

CESEDEN

LA CONCEPCION DE LA DEFENSA GENERAL EN SUIZA

- Por Louis GUISAN -

(De la "Revue Militaire Suisse"
de Febrero de 1974.)
Traducido por el Tte. Gonzalez
Pascual del CESEDEN.

Abril, 1974

BOLETIN DE INFORMACION NUM.82 - IV

Conferencia pronunciada por Louis
GUISAN, Consejero de Estado ante
la Asamblea de Oficiales de Vand -
(Suiza).

El 27 de junio de 1973, el Consejo Federal publicó su Informe número 11.740 en la Asamblea Federal sobre la política de seguridad suiza (Concepción de la defensa general). Trataré de exponerlo, haciendo hincapié sobre los puntos que me parecen más esenciales.

Hace varios años que el Consejo Federal preparó el estudio - de la concepción general de la defensa, enviando a la Asamblea Federal informes relativos a distintos sectores, sobre:

- la defensa nacional militar (16 de junio de 1966);
- los órganos directivos y el Consejo de la defensa (30 de octubre de 1968);
- la protección civil (11 de agosto de 1971);
- las grandes líneas de la política gubernamental durante la legislación 1971/1973 (13 de Marzo de 1972).

Paralelamente a estos trabajos, se confió un estudio de conjunto a una Comisión "ad hoc", llamada de estudios de cuestiones estratégicas, presidida por el Profesor y Coronel del EMG Karl Schmid, del Politécnico de Zurich. Presentado el 14 de noviembre de 1969, el Informe de esta Comisión sirvió de base para una primera redacción realizada por - el Servicio Central de la defensa. Revisado por los Departamentos federales, Consejo de la defensa y Consejo federal, la concepción de la defensa

general se ha publicado al fin, bajo la forma del mensaje de 26 de junio de 1973. Esta larga andadura terminó ante las Cámaras federales, a quienes se invita a tomar nota de esta concepción.

Tal ejercicio debe evitar dos escollos: el intelectualismo, que disolvería el problema de la defensa en nubecillas abstractas y, la militarización, que haría de Suiza un Estado dedicado enteramente a su defensa armada.

Estoy convencido de que debemos, urgentemente, someter nuestra política de defensa a una nueva reflexión. Mi generación tuvo la desdicha y la suerte al mismo tiempo de cumplir su servicio militar en un tiempo en que éste no se discutía. Desdicha, de pasar algunos años vistiendo el uniforme militar sufriendo algunas complicaciones en la vida civil. También suerte, porque teniendo al enemigo en las fronteras, el pueblo se unió para su defensa. Privilegiados los que vivieron esta época.

Actualmente no ocurre igual. La amenaza exterior no es tan grave, como para reagrupar a la nación. En política interior, los espíritus están turbados y divididos. Ante esta confusión, conviene volver a poner la defensa en su lugar: en el centro del Estado. Esta remisión exige un esfuerzo intelectual.

Son muchos los conceptos que, al correr de los años desde 1945 se han vaciado substancialmente. El trabajo y la fe no son excepciones, como tampoco la defensa. El trabajo, modo de ganar dinero y de mejorar la condición humana, se ha humillado hasta el nivel de los objetivos materiales. Solo la renovación le devolverá su verdadero significado: servicio de los hombres para hacer fructificar la tierra que se les confía. - También la fe se ha reducido a las ceremonias que señalan los acontecimientos espectaculares de la existencia: bautismo, matrimonio y muerte; espera se la restituya su verdadera condición de compañera guía de los hombres en todos los momentos, de este mundo y del más allá.

Las inquietudes aparentes, ya se trate de pornografía, de desordenes en las calles, o de huelgas en los centros de reclutamiento nos exponen a la hipnotización. Es necesario ver más allá de estos fenómenos y llegar hasta su origen, que es el desarreglo de los espíritus. Hoy, la lucha por la existencia es una lucha intelectual. Por ésto el intento de definir la concepción general de la defensa es útil, mejor aún, indispensable.

¿Es posible ordenar nuevamente los espíritus sin defraudarlos ...? El mensaje del 27 de junio de 1973 no quiere ser autoritario, es forzado por ser convincente. Proporciona materia de estudio para la reflexión y confía en sus lectores para que ellos mismos saquen las consecuencias. Si renunciase a este proceso democrático, Suiza perdería su razón de ser.

No habrá peligro de militarización más que si toda la vida nacional se orienta en función de las necesidades de la defensa armada. Este no es el caso. La política de seguridad se encarga de todos los actos realizados con intenciones hostiles contra el país. Al hacerlo, sirve a nuestra política general, que tiende al desarrollo autónomo de nuestro Estado y a una colaboración internacional fecunda.

Con arreglo al artículo 2º de la Constitución Federal, la Confederación tienen por finalidad asegurar la independencia de la Patria contra el extranjero, mantener la paz y el orden interior, proteger la libertad y los derechos de los confederados y acrecentar su prosperidad común.

Los diversos fines mencionados en esta disposición fundamental ¿son de la misma naturaleza ...? Sí, según el espíritu de la letra. No, si lo miramos mas detenidamente.

La independencia respecto al extranjero, la tranquilidad y la paz interior, son las condiciones de existencia de cualquier Estado. En su defecto, los confederados pierden el ejercicio de sus libertades y de sus derechos, así como acrecentar su prosperidad común. Lo idóneo del Estado es decir, su soberanía, reside en la libertad de decisión y de acción. En una democracia semi-directa como la nuestra, esta libertad es la misma la de los ciudadanos como la de las autoridades elegidas.

La unión fundamental del Estado y de la independencia está reconocida por todos, incluso por esos que se dicen pacifistas. Nosotros no hemos conocido ni asambleas populares ni manifestaciones en las calles con motivo de las hostilidades entre Egipto y Siria por un lado e Israel por otro. Si la guerra es radicalmente desastrosa y rechazada en todas las circunstancias, debió condenarse estos últimos días sin preferencias por uno u otro

bando. No condenándola los pacifistas reconocen que puede ser justa, cuando afirma la independencia de los pueblos que tienen su simpatía y a los — cuales reconocen un derecho a la existencia libre.

Condición del poder supremo, la independencia se impone en Suiza y en el extranjero, desde que la Confederación se proclame soberana. Poco importa que la Constitución la mencione o no expresamente. Desde el momento en que Suiza tenga una organización política, es un Estado, y como tal debe comportarse, es decir, permanecer independiente, de grado o de fuerza.

Si no es necesario que Suiza proclame su voluntad de independencia, esto ya se sabe, sí que es indispensable que formule los fines que, a cubierto de la independencia se propone: la libertad y los derechos de los confederados y el acrecentamiento de la prosperidad común. Estos fines son, precisamente, nuestra originalidad y nuestra razón de ser.

En efecto, puede concebirse, e incluso ocurre, que algunos Estados se asignen, sino en el espíritu de la letra de sus constituciones, al menos en la práctica, otros fines. La Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini no se propusieron como fines primordiales garantizar la libertad y los derechos de sus conciudadanos. Incluso actualmente, algunos Estados aumentan su potencial mucho más que la prosperidad de los hombres de carne y hueso.

La distinción entre las condiciones, independencia, tranquilidad y orden por una parte, y los fines, ejercicio de las libertades, derechos de los individuos y prosperidad común, por otra, no significan que unos y otros sean independientes. Al contrario, son interdependientes. Como los suizos no pueden ejercer su libertad y sus derechos más que siendo independientes, del mismo modo, no tendrán motivo para mantenerse independientes si no es para ejercer su libertad y sus derechos y trabajar por su prosperidad común.

A este título, el ejercicio de los derechos políticos debe considerarse como un acto indispensable al mantenimiento de la independencia, es decir, como un elemento de la defensa general. Es vano lamentarse de la poca participación en el escrutinio o sobre los enredos de las cuestiones planteadas al pueblo al que no le es fácil determinarse con conocimiento de causa sobre los decretos coyunturales el 2 de diciembre próximo. El adiestramiento incesante de las autoridades y de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos políticos fortalece nuestra razón de ser; los

resultados de este ejercicio no han sido malos, pues nuestra historia no ha conocido fatales errores democráticos. El que quiere a Suiza vota.

Siguiendo con este título, la prosperidad es asunto común. Si la libertad implica el que cada cual reciba según sus meritos, manda también reconocer los del prójimo, en sus debilidades quizá, pero en su derecho a la existencia. Estamos destinados a crear de nuevo el perpétuo y difícil equilibrio entre los que tienen más y los que tienen menos. El que quiere a Suiza trabaja para hacer de ella una comunidad dentro de la prosperidad.

La independencia colocada en su lugar, es decir, en el centro del Estado, es necesario saber si esta amenazada. El Informe del Consejo Federal clasifica la amenaza en cuatro escalones. Esta clasificación no escapa a un cierto arbitrio, pues los hechos no se integran nunca perfectamente en las categorías previamente establecidas. No es por ello menos necesario, a fin de que los puntos de partida sean definidos, que los estados de preparación sean iniciados en función de puntos de referencia y situaciones reales.

El primer escalón es el de la paz relativa. Las potencias, se enfrentan continuamente y se neutralizan recíprocamente al mismo tiempo, incluso si no se deriva de ello ningún recurso a las armas. A favor de este equilibrio relativo, se esfuerzan en extender sus zonas de influencia recurriendo para ello a presiones políticas, económicas y psicológicas. - Estamos comprobando actualmente que, en esta fase, el control unilateral de las materias primas, tal como el petróleo o las vías de comunicación - pueden tener repercusiones muy serias sobre nuestra situación.

El segundo escalón es el de la guerra indirecta. Este método se aprovecha de la vulnerabilidad creciente del Estado moderno, cuyas instituciones vitales como por ejemplo la economía energética, los transportes y comunicaciones, los medios de información, etc., se debilitan en la medida de su creciente complejidad. Los protagonistas de esta forma de guerra explotan las oposiciones existentes en el seno del Estado y todos los resquemores políticos o sociales que experimentan ciertas capas de la población. El enfrentamiento de fuerzas militares no se produce - cuan

do existen motivos- más que en el marco de operaciones de poca importancia. (guerrillas)

El tercer escalón es el de la guerra clásica. Se recurre entonces a las armas tradicionales. Bien que el desencadenamiento de estas operaciones esté frenado por el riesgo de una escalada que los transforme en guerra nuclear, esta forma de conflicto armado sigue siendo frecuente, incluso cerca de nosotros, como acaba de confirmarlo el conflicto de Oriente Próximo.

El cuarto escalón es el recurso o los medios de destrucción - de masas. Durante todo el tiempo que una potencia cualquiera disponga del arsenal necesario para este fin, será concebible la guerra, con el empleo de las armas biológicas, químicas y atómicas.

¿Es posible apreciar la amenaza...? Los escrúpulos que el pueblo suizo tiene de ella, están sujetos a grandes variaciones: se acrecientan bruscamente en caso de crisis política mundial; se debilitan casi totalmente en periodos de tranquilidad. Es necesario, pues, atenerse a los hechos: los asuntos de espionaje, la existencia de armas estratégicas, el estacionamiento de fuerzas listas para combatir, todo ésto sobre el Continente europeo, indican que existe una amenaza y que Suiza, si quiere - mantenerse soberana, debe prepararse para resistir, tanto a la más benigna como a la más grave de las amenazas.

A la más grave y no importa en qué situación. De acuerdo con la mayor parte de la hipótesis, nuestro país no constituirá el único objetivo del enemigo. Pero podemos imaginar también el caso de un aislamiento total de Suiza, como consecuencia de modificaciones fundamentales en el equilibrio internacional de fuerzas. La amenaza puede aparecer todavía bajo una forma nueva, no prevista en las categorías que acaban de ser enumeradas.

Después de la amenaza vienen las realidades. El Informe define seis casos estratégicos, que éste estudia en proporción de la defensa - al peligro que pueda afectar al país.

En el primer caso, llamado normal, el del entendimiento de la independencia en periodo de paz relativa, se hace hincapié sobre la vida política y económica. Los objetivos de la Confederación, ejercicio de la libertad y de los derechos políticos de los confederados, el aumento de la prosperidad común, pueden mantenerse sin incidentes notables. Los principios de nuestra política exterior, neutralidad armada y buenos oficios son constantemente expuestos para conocimiento del extranjero. Las medidas de seguridad son suficientes para preservar en cualquier circunstancia la independencia de nuestro país.

El segundo, llamado de crisis, el de tensión creciente o de disturbios graves en el plano internacional, las circunstancias, obligan a Suiza a mostrarse emprendedora en el campo del mantenimiento de la paz. Como nos está prohibido recurrir a los medios resultantes de una política de fuerza, no podemos emplear otros medios que los diplomáticos: buenos oficios, acogida de refugiados, solución pacífica de conflictos, etc. Suiza acaba de aumentar su contribución a la paz proponiendo a la Conferencia Europea de Seguridad un procedimiento para el arreglo arbitral de las diferencias.

En el tercer caso, llamado de protección a la neutralidad, el de conflictos declarados en Europa, el esfuerzo se dirige sobre la disuasión, ese modo de prevención de la guerra que consiste en demostrar la voluntad y la capacidad de defenderse. Esta no es labor exclusivamente militar. Supone una contribución considerable de resistencia por parte del pueblo y de las autoridades, cuya determinación debe ser completa. Implica también una acentuada actividad del aparato diplomático para hacer comprender a los eventuales agresores las ventajas que representa una Suiza intacta. En fin, la disuasión se funda sobre la posibilidad material de hacer frente a un ataque enemigo; a este respecto, es decisivo el estado del equipo y el entrenamiento de nuestro Ejército.

En el cuarto, llamado de defensa, el de la guerra contra nuestro país, nuestra estrategia tiene por objeto preservar al Estado y al pueblo por medio del entrenamiento defensivo de nuestro Ejército. Se trata de responder a la fuerza por la fuerza, de prohibir al adversario la utilización de nuestro territorio y de impedir la esclavitud de nuestro pueblo. Incluso si el agresor logra ocupar partes importantes de nuestro suelo, se proseguirá la resistencia con las fuerzas militares de que se disponga. Esta obstinación permite, como lo prueban ciertos ejemplos, obtener el triunfo a largo plazo.

En el quinto, llamado de catástrofe, el de atenuación de los destrozos y de la salvaguarda de la supervivencia, las medidas que permitan la protección de la población toman una importancia estratégica tan grande como las operaciones militares. Las posibilidades actuales de aniquilamiento, no sólo de ciertas partes de la población, sino de todo un pueblo, pueden crear situaciones en las cuales, la salvaguarda de la vida requiere una prioridad absoluta.

En el sexto llamado de ocupación, el de la resistencia en territorio ocupado, el adversario debe tener en cuenta que le espera una fuerte resistencia. Esta certidumbre es un elemento positivo a nuestro favor, a la hora de valorar las ganancias o pérdidas resultantes de una operación contra Suiza. Dentro de los límites fijados por el derecho de guerra, la resistencia armada empleará todas sus posibilidades, que no podrán prepararse de antemano, sin embargo, en la misma medida que la defensa militar. La resistencia pasiva tendrá también una gran importancia sobre el plano moral. Una y otra no podrían reemplazar a la voluntad y capacidad de oponerse a una invasión, pues ellas no producen sus efectos más que cuando la ocupación ha tenido lugar.

La amenaza y los alardes tal como han sido descritos, constituyen el hilo conductor de la defensa general. El Informe del Consejo Federal prosigue con la exposición de nuestros medios estratégicos sobre los aspectos siguientes:

- política interior: búsqueda de contactos fuera de nuestras fronteras, expansión económica, capacidad de reforma y modernización, federalismo, civismo, etc.

- política extranjera: neutralidad indivisible, cooperación y coresponsabilidad en el marco internacional, diplomacia activa;

- plano militar: sistema de milicias, unión del pueblo y del ejército, armamento, reservas suficientes;

- plano estrictamente civil: protección civil, economía y finanzas, información, defensa psicológica, protección del Estado.

No es necesario exponer aquí cada uno de estos aspectos. Por lo demás, una descripción detallada no dejaría de romper el curso de la reflexión básica.

Me limitaré a tratar tres puntos que me parece entran dentro del curso del razonamiento y que dan lugar muchas veces a discusiones. El primero es el de los gastos militares. El Informe afirma que Suiza puede financiar su defensa nacional. Es conveniente documentar esta afirmación.

Consideradas aisladamente, las cifras y las comparaciones - tienen un cierto carácter aleatorio. Vale la pena, sin embargo, citar algunas de ellas:

- en 1966 el Profesor Jöhr estimó que podrían soportarse gastos militares por un 2,7% del producto nacional bruto. En el presupuesto de 1973, estos correspondieron al 1,76%.

En 1969 esta proporción fue del 2,2%. El mismo año, la proporción en otros Estados en comparación con Suiza fueron:

- . Suecia, 4.
- . Países Bajos, 3,6
- . Bélgica, 3.
- . Dinamarca, 2,6.

Sólo Austria, con 1,2 estuvo por debajo de Suiza.

- de 1962 a 1972 la proporción de los gastos militares con relación al conjunto de gastos, pasó del 37,9 al 23,4%.

- de 1963 a 1972 el producto nacional bruto aumentó en un 128% mientras que los gastos militares subieron al 62,8%.

Estas comparaciones podrían multiplicarse. Con las reservas que se imponen, su conjunto permite afirmar que la Confederación dispone de los medios económicos necesarios para soportar los gastos dedicados a su defensa. Simultáneamente dispone también de medios para desarrollar sus otras actividades en la medida que parezca oportuno al pueblo y a las autoridades políticas.

Los gastos militares, al igual que otros gastos públicos, deben ser colocados en el primer plano de prioridad.

Se ha visto, con arreglo al artículo 2º de la Constitución y - por su naturaleza, que la independencia es condición de soberanía. En su -

defecto, Suiza no puede pretender el rango de Estado y pierde la facultad de dedicarse a sus fines: ejercicio de la libertad, derechos de los confederados, y aumento de la prosperidad común.

La prioridad reconocida a los gastos militares, no significa — que Suiza deba llevar su defensa hasta un nivel que corresponda a una eficacia absoluta. Esta no podría ser alcanzada, si lo fuese alguna vez, más — que por un Estado que deseara estar permanentemente en pié de guerra. Bien que en un primer plano de prioridad, nuestros gastos militares están comprendidos dentro de unos márgenes limitados por arriba y por abajo: el límite superior viene dado por el grado de la amenaza.

Esta amenaza es un compromiso, al cual la nación debe responder por su esfuerzo de defensa. La turbación de espíritus procede de que en la actualidad la amenaza no es evidente para todos en particular. Es de competencia de la Autoridad política, que conoce mejor que nadie que la amenaza sigue existiendo, comunicar su convicción al pueblo.

El límite inferior nos lo da el grado de credibilidad, medido tanto respecto al extranjero como al pueblo y al Ejército suizo. Esta credibilidad debe bastar para convencer:

- al extranjero, de que Suiza se defenderá hasta el máximo;
- al pueblo, de que su defensa está asegurada;
- al Ejército, de que tiene los medios para cumplir su misión.

La credibilidad está en razón directa de los gastos corrientes, en particular, los de instrucción, por una parte, y los de equipo, por otra. Entre los periodos de 1965/1969 y de 1970/1974, los primeros aumentaron en un 47% y los segundos en un 15%. El importe total de los gastos militares debe estar proporcionado para mantener un aumento equilibrado entre unos y otros, igualmente indispensables.

Los gastos de equipo han llegado, si no rebasado, al límite inferior, por debajo del cual, son insuficientes. Si continúan disminuyendo, los soldados perderán la convicción de que el Ejército tienen los medios necesarios para cumplir su misión satisfactoriamente.

Es inevitable que los gastos militares fluctúen entre límites inferior y superior, según las circunstancias. Sin embargo, no cumplen plenamente su objetivo de no seguir un curso relativamente continuo. A este —

respecto, conviene siempre tener presente estos dos factores: la amenaza y la credibilidad.

Estos no evolucionan independientemente el uno del otro. Todo lo contrario; el uno ejerce influencia sobre el otro. De tal forma, que si debilitamos la credibilidad, el relajamiento del esfuerzo de defensa agravará la amenaza.

Dejando a un lado, el caso particular de Suiza, el esfuerzo de defensa de un país es un acto de voluntad que no depende únicamente de la situación económica, social, de enseñanza etc., del pueblo. Hay países pobres más decididos a defenderse que los ricos. En 1969, dos grandes potencias los Estados Unidos y la Unión Soviética dedicaron a su defensa el 8,6 y el 8,5 % de su producto nacional bruto, bien que las condiciones existentes en ambos países eran muy diferentes.

La historia no hace más que traducir la naturaleza de las cosas. En esencia, la soberanía de un Estado depende de dos factores: la diplomacia y el ejército. Primordiales uno y otro, deben proporcionarse de acuerdo con los recursos disponibles y de los fines que se propone el país. Sin embargo, estos tienen una función específica, aunque la confrontación con las otras actividades del Estado no bastan para definir el lugar que le corresponde entre los esfuerzos de la nación.

El carácter específico reconocido a los gastos militares (y diplomáticos) no significa que estos deben ser, nunca, los más altos de la Confederación.

Es necesario y al mismo tiempo suficiente, que los gastos militares se adapten a la amenaza y a la credibilidad. Cumplida esta misión, quizás la Confederación pueda dedicar cantidades más elevadas a otras categorías de gastos.

¿Qué hay de la conducción de la guerra...?

La amenaza toma hoy día formas muy diversas. Puede herir poco a poco, o simultáneamente, a todos los sectores de la vida nacional:

político, económico, social, psicológico, militar, etc. Esta complejidad de formas ha llevado a las Cámaras Federales a poner en vigor el 27 de junio de 1969, la Ley sobre los Organos Directores y el Consejo de la Defensa.

El principio básico permanece: pertenece al Consejo Federal, es decir, a la Autoridad Política, el dirigir la defensa. Este Consejo, tiene la responsabilidad de la preparación y ejecución de todas las medidas en materia de seguridad. Define, particularmente, las atribuciones de los Servicios de la Confederación y de los Cantones encargados de misiones de defensa. Para estos fines dispone de Organos Directores de la defensa, que le están directamente subordinados, aunque administrativamente dependen o están agregados al Departamento Militar.

El Servicio Central de la defensa, cuenta con un Director, un Subdirector y el personal necesario, en total unas veinte personas. Elabora la planificación, lleva una lista de todas las necesidades y proyectos de pendientes de la defensa, vigila su coordinación e informe y ayuda a los Cantones en sus preparativos. Este Servicio es el instrumento administrativo de la organización de la defensa.

El Estado Mayor de la Defensa, se compone de representantes de todos los Departamentos, Cancillería y de los Servicios de importancia vital para la defensa. Lo preside el Director del Servicio Central de la Defensa. Prepara y elabora con destino al Consejo Federal un proyecto de — concepción de la defensa, precisamente el que aquí se describe. Redacta el plan general de la defensa y controla particularmente los proyectos que son de interés común a varios departamentos. Revela los errores o lagunas que puedan existir y pone los medios necesarios para enmendarlos.

El Consejo de la Defensa es el órgano asesor del Consejo Federal. Se compone de representantes de los Cantones y de los diferentes campos de la vida nacional. Actualmente lo forman 21 miembros, entre los cuales se encuentran varios Consejeros de Estado delegados por las confederaciones cantonales de departamento, los restantes proceden de los medios patronales, Sindicales, artesanos, campesinos, sociedades federales de oficiales y suboficiales, femeninas y de la juventud. Celebra cuatro sesiones anuales.

Es todavía prematuro el hacer un juicio definitivo sobre la eficacia de este Organismo. Los encargados de la preparación de la defensa general a nivel de la Confederación o de los Cantones, deploran muchas ve

ces, el no disponer aún de un instrumento de coordinación. Los Cantones parecen satisfechos de sus servicios. Al parecer se acaba de encontrar una vía intermedia entre la insuficiencia de coordinación y el exceso de organizaciones.

En la conducción de la defensa, los Cantones y las Comunas tienen una importante misión que cumplir. La Dirección debe continuar centralizada el mayor tiempo posible. Cuando esta no se pueda asegurar en algunos sectores, o de una manera general, las Células de organización que existen en virtud del federalismo se encargarán de asumir esta dirección.

Tal situación es verosímil, mientras que una de las características de los conflictos modernos resida en el hecho de que los organismos habituales de dirección puedan verse privados de sus medios de comunicación y paralizados en su acción. En estas condiciones el federalismo constituye una gran fuerza, gracias a su red de competencias políticas distintas, autoridades distribuidas por todo el territorio y hombres habituados a tomar responsabilidades. Este círculo cerrado garantiza la permanencia de la conducción, requisito de la cohesión moral y de la eficacia material en periodo de crisis.

El Informe del Consejo Federal afirma que la situación política del Estado, es un factor decisivo de su estrategia. Si la voluntad de defenderse falla y la cohesión nacional desaparece, todas las concepciones estratégicas son vanas y pierden su objeto.

La moral del pueblo suizo debe formarse por la libre discusión. Tratando de orientar y canalizar este proceso, se ponen de manifiesto las normas primordiales del modo de vida de nuestro país, inspirados en las libertades personales y por la voluntad espontánea de independencia.

Merece la pena el preguntarse más a fondo sobre el carácter de esta libre discusión. Todas las instituciones de nuestro país, tanto la defensa como las otras, le están sometidas. Pero el planteamiento de la discusión, o mejor dicho, la misma discusión ¿puede llegar a excluir la defensa de las misiones de la Confederación...?

Esta exposición se ha comenzado con un análisis de la independencia, condición "sine qua non" de la soberanía. Es necesario repetirlo - de nuevo aquí: a falta de independencia, defendida por la fuerza en caso de conflicto, no hay Estado. Esta obligación es peculiar de todo Estado, bien se trate de Suiza como de los de Africa, de América del Sur o del Oriente Próximo, de los Estados Unidos, de Rusia o de China.

En el caso particular de Suiza, la independencia permite perseguir objetivos comunes a todos los confederados. el ejercicio de la libertad y de los derechos, el crecimiento de la prosperidad, etc. Ninguna liberación, sea la del individuo que quiere vivir su vida, la de los trabajadores que desean participar, la de las mujeres que reclaman la igualdad de sexo, es posible, sin la protección de la independencia, ésta, en casos extremos, debe preferirse a la paz. Esto es igual para cada ciudadano como para la nación, quienes renunciarían a ella, renunciando a defenderse.

Siguiendo el caso particular de Suiza, la defensa está limpia de toda ambición política o territorial: defendemos lo que somos, mucho más que lo que tenemos, y no tratamos de quitar nada a nadie. En estas condiciones, nuestra defensa es un factor de paz lo mismo que de independencia. El servicio armado, uno de los elementos de la defensa, sirve a la paz.

Por el contrario, los que no asumen este deber, no sirven a la paz. Rehusar defender la independencia, por las armas si es necesario, conduce a comprometer el ejercicio de la libertad y los derechos del prójimo, así como la prosperidad común. Es sencillamente la guerra, civil hoy, extranjera mañana.

El caso de Suiza es particular también, porque está fundado - en el sistema de milicias. El Ejército profesional, compuesto de soldados sujetos a una disciplina particular, puede cumplir su misión a pesar de la hostilidad del pueblo. El Ejército de milicias no es apto para su misión, - más que si su disciplina es nacional. Es decir, que la defensa es de interés nacional y, como tal, sujeta a la discusión democrática. De esto se desprende a la vez su debilidad y su fuerza.

Volvemos así a nuestro principio, comprobando que la defensa es en primer lugar una lucha del espíritu. La convicción de que la soberanía, la independencia y la defensa están indisolublemente ligadas, obliga a convencer a nuestros conciudadanos de ello, en todas las circunstancias.

Se impone no eludir la discusión sino de sacar provecho de ella para recordad infatigablemente verdades elementales.

Por lo que a mi se refiere, tengo confianza. Suiza ha conocido tiempos más difíciles que los nuestros y los ha dominado. Hará igual - en la actualidad si cada uno lucha con la fuerza de una convicción simple.
